



VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.
Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
SEMARNAT-07-033-I Autorización para el Transporte de Residuos Peligrosos
Núm. de Bitácora: 30IG01220816
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
 - 1) *Clave de elector de la credencial para votar, nombre, domicilio, teléfono y/o correo electrónico de particulares y terceros.*
 - 2) *Secreto Industrial en su caso*
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
RAZONES O CIRCUNTANCIAS. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable y/o información considerada como secreto industrial por el promovente.
- V. Firma del titular del área.
Ing. José Antonio González Azuara.- Delegado
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Resolución número 203/2017 del Comité de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de fecha 18 de mayo de 2017.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN VERACRUZ

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL VERACRUZ
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. SGPARN.02.MIC.6206/16
Xalapa, Ver., a 07 de noviembre del 2016

Asunto: Requerimiento

AUTOTRANSPORTES JULIA, S.A. DE C.V.
Carretera Federal Veracruz-Xalapa km. 14.5
Colonia Tejería
91697 Veracruz, Ver.
Tel: (229) 9.81.10.29

Me refiero a sus escritos registrados en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de esta Secretaría, con Números de: Bitácora 30/IG-0122/08/16 y Documento 30D7N-02758/1609, de fechas 09 de agosto y 29 de septiembre del 2016, por medio de los cuales solicita autorización para el manejo de residuos peligrosos, en su modalidad de transporte, e ingresa documentación e información complementarias.

Al respecto le comunico que para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 50 fracción VI, 80 fracciones V, VII, IX y X de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos vigente, 48 fracciones I y II, 50 fracción I, II, 76 y 77 del Reglamento de dicha Ley; 17-A y 50 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 38, 39 y 40 fracción IX inciso g del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, para estar en condiciones de continuar con la atención de su solicitud, debe ingresar la información y documentación siguientes:

- I.- Copia completa y legible de la o las pólizas de seguro vigente, para uso o modalidad de: materiales y sus residuos peligrosos o carga peligrosa, con cobertura de responsabilidad civil por daños a terceros y al ambiente, para las unidades descritas en la tabla siguiente:

Tipo	Placas	Número de serie / Inventario vehicular	Modelo
Tractor	383AE3	3WKDD60XX1F602303	2001
Tanque	794UC5	3A9TE403131019177	2003





Tractor	101AE3	3WKAD40XX4F615855	2004
Tanque	288UM2	3T9S640749C182002	2009
Tractor	384DX8	3WKDD40XX7F804457	2007
Tanque	849WC6	3S9TG40796R030031	2006
Tractor	384AE3	KWEB0602	1987
Tanque	793UC5	953T1PA0446	1995

II.- Programa de Capacitación del personal involucrado en el manejo de residuos peligrosos, que especifique Temática y Cronograma.

III.- Memoria fotográfica legible, con vistas frontal, trasera y laterales en las que se evidencien la razón social, placas, carteles, letreros y señalización en general de la identificación de los materiales y sus residuos (ID), su clase o división de riesgos, para los vehículos descritos en la tabla siguiente:

Tipo	Placas	Numero de serie / Inventario vehicular	Modelo
Tractor	383AE3	3WKDD60XX1F602303	2001
Tanque	794UC5	3A9TE403131019177	2003
Tractor	101AE3	3WKAD40XX4F615855	2004
Tanque	288UM2	3T9S640749C182002	2009
Tractor	384DX8	3WKDD40XX7F804457	2007
Tanque	849WC6	3S9TG40796R030031	2006
Tractor	384AE3	KWEB0602	1987
Tanque	793UC5	953T1PA0446	1995

IV.- Rectificar o ratificar si la solicitud de autorización que nos ocupa, descrita en el párrafo de inicio del presente escrito, es exclusiva para el transporte de

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL VERACRUZ
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. SGPARN.02.MIC.6206/16
Xalapa, Ver., a 07 de noviembre del 2016

materiales peligrosos y sus residuos consistentes en asfalto con número identificador (ID) UN 1999, o también se requiere para combustóleo, con ID UN 1202 y 1993, en base a las tarjetas de circulación expedidas por la SCT números 0798861 y 1279300.

V.- Sólo en el supuesto de que se requiera sea incluido el combustóleo referido en el párrafo anterior, deberá reingresar el *Programa de Prevención* del personal involucrado en el manejo de residuos peligrosos, que considere además del asfalto al combustóleo.

Lo requerido deberá ser ingresado a esta Delegación Federal a través del Espacio de Contacto Ciudadano (ECC), con domicilio señalado al pie de página, en días hábiles de 9 a 14:30 horas, mediante un escrito con firma original del representante legal, en un periodo máximo de 7 días hábiles contados a partir de recibido el presente requerimiento, en caso de no desahogarse éste, se desechará el trámite iniciado.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ AZUARA

C.c.p. Biol. Diego Cobo Terrazas - Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Veracruz - Ciudad.
C.c.e.p. Ing. Gerardo Arrieta Hernández - Coordinador Región Centro SEMARNAT - Veracruz, Ver.
C.c.e.p. Biol. Jorge A. Santander Espinosa - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales - Edificio.
C.c.e.p. T.F. Ricardo Moreno Molina - Jefe de Unidad de Gestión Ambiental - Edificio.
C.c.p. Expediente.

Bitácora: 301G-0122/08/16

Documento: 3007N-02758/1609

JAGA JASE RNM DDT



Avenida Lázaro Cárdenas No. 1500 esquina Avenida Central
Colonia Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tel. (228) 8 41 65 23 contaminantes@veracruz.semarnat.gob.mx

3/3